

Guatemala, 09 de marzo de 2017
OFICIO-UIP-SESAN-06-2017

Señor Diputado
Ervin Adim Maldonado Molina
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho



Señor Diputado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacerle entrega de los documentos que establece el artículo 17 Ter, Decreto No. 101-97 y sus Modificaciones a la "Ley Orgánica del Presupuesto", correspondientes al mes de febrero del año 2017, los cuales constan en 55 folios, siendo estos los siguientes:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d) Programaciones de arrendamientos de edificios;
- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Como lo establece el referido Decreto y con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, informamos que los datos están disponibles en la página web de esta Secretaría, en la sección de Información Pública.

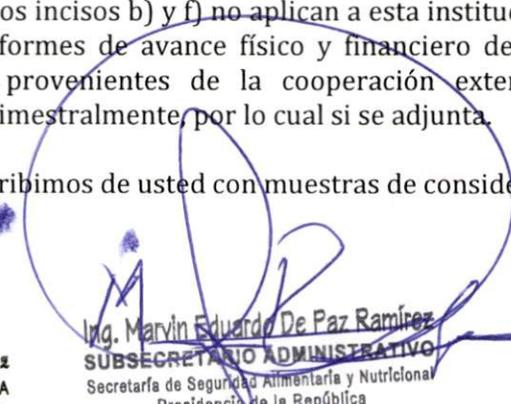
Cabe mencionar que sobre los incisos b) y f) no aplican a esta institución, por la naturaleza de la misma, y el inciso g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, se presenta bimestralmente, por lo cual si se adjunta.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted con muestras de consideración y estima.

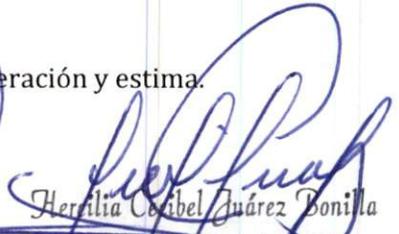
Atentamente,



Licda. Lizeth Marie Guzmán Juárez
DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Ing. Marvin Eduardo De Paz Ramírez
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República



Herlinda Ceibel Juárez Bonilla
DIRECTORA FINANCIERA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-



Ing. Otto Teodoro Velásquez Vásquez
Director de Seguridad Alimentaria y Nutricional



M. Sc. Oscar Humberto Flores Ruano
Director de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Guatemala, 09 de marzo de 2017
OFICIO-UIP-SESAN-07-2017

Señor Diputado
Amilcar de Jesus Pop Ac
Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República
Su Despacho



Señor Diputado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacerle entrega de los documentos que establece el artículo 17 Ter, Decreto No. 101-97 y sus Modificaciones a la "Ley Orgánica del Presupuesto", correspondientes al mes de febrero del año 2017, los cuales constan en 55 folios, siendo estos los siguientes:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d) Programaciones de arrendamientos de edificios;
- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Como lo establece el referido Decreto y con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, informamos que los datos están disponibles en la página web de esta Secretaría, en la sección de Información Pública.

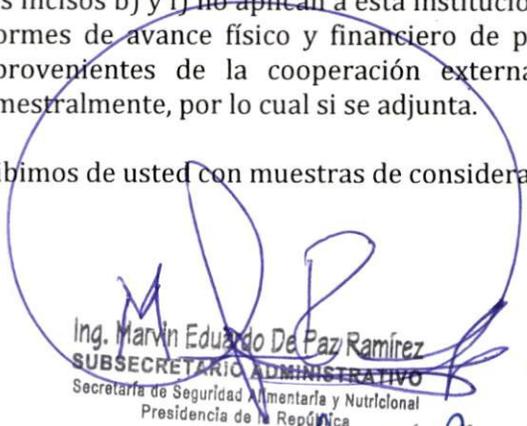
Cabe mencionar que sobre los incisos b) y f) no aplican a esta institución, por la naturaleza de la misma, y el inciso g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, se presenta bimestralmente, por lo cual si se adjunta.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted con muestras de consideración y estima.

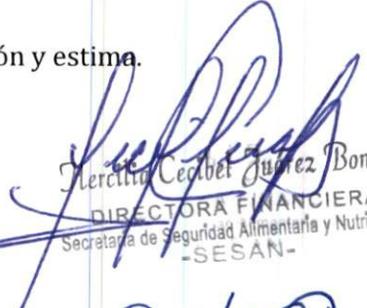
Atentamente,



Licda. Lizett Marie Guzmán Juárez
DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
-SESAN-



Ing. Marvin Eduardo De Paz Ramírez
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República



M. Sc. Cecilia Cecilia Juárez Bonilla
DIRECTORA FINANCIERA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-



Ing. Oscar Estuardo Velásquez Vázquez
Director de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



M. Sc. Oscar Humberto Flores Ruano
Director de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

CUMPLIMIENTO DEL ART.9 ART. 17 TER, LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

FEBRERO 2017

DIRECCIÓN RESPONSABLE	INCISO	RESPUESTA
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;	Se acompaña.
	b) Programación y reprogramación de jornales;	NO APLICA
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;	Se acompaña.
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	d) Programaciones de arrendamientos de edificios;	Se acompaña.
Dirección de Cooperación	e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;	Se acompaña.
	f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como sus respectivos informes de avance físico y financiero;	NO APLICA
Dirección de Planificación, Monitoreo y Programación	g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;	Se acompaña.
Dirección Financiera	h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.	Se acompaña.

001

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;



SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Personal Por Contrato Renglòn 029 AÑO 2017

No.	No. de Contrato	Nombre	Tipo de Servicios	Honorarios Mensuales	Honorario Feb-17
1	DSESAN-01-2017-029	DAVID ANTONIO MORALES GUTIERREZ	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	Q 19,700.00	Q 19,700.00
TOTAL					Q 19,700.00

b) Programación y reprogramación de jornales;

RESPUESTA:

NO APLICA, la SESAN no realiza este tipo de contrataciones.

1004

- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;

RESPUESTA:

Los beneficios o complementos de salarios que existen son los autorizados por la Ley de Servicio Civil art. 61 y el art. 3 del Acuerdo Gubernativo No. 374-2012 “Plan Anual de Salarios y otras Disposiciones Relacionadas con la Administración de Recursos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2016.”

d) Programaciones de arrendamientos de edificios;

**ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE LA SESAN
SUSCRITOS AL MES DE FEBRERO 2017**

Documento #	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	CARACTERÍSTICAS	ARRENDATARIO	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	PLAZO
ACTA 8-2017	17/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en la primera (1ra.) calle séptima (7a.) avenida, zona uno (1) lote cuatro (4), Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Chimaltenango de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de 5 ambientes, 2 servicios sanitarios, garaje para un vehículo y 2 patios.	Jorge Domingo Car Atz, de cincuenta y cuatro (54) años de edad, casado, guatemalteco, Profesor de Enseñanza Media	Q. 2,900.00	Q. 34,800.00	12 Meses
ACTA 16-2017	22/02/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en primera (1ra) calle, cero guion cincuenta y seis (0-56) zona cinco (5) Barrio Chipilapa Departamento de Jalapa, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Jalapa de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de un (1) ambiente, dos (2) garajes, un (1) baño, dos (2) pilas; segundo nivel: cuatro (4) habitaciones, un (1) baño; tercer nivel: dos (2) habitaciones, un (1) baño, un (1) patio, y un (1) tanque rotoplast para agua.	Fidelina Del Rosario Elias Cameros de sesenta y cuatro (64) años de edad, casada, guatemalteca, Ama de casa.	Q3,000.00	Q36,000.00	12 Meses
ACTA 1-2017	13/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en la cuarta (4ª) avenida "A" tres guion diecinueve (3-19) zona uno (1), municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, para las instalaciones de las oficinas de la sede Departamental de Retalhuleu de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de siete (7) ambientes, garaje para tres (3) vehículos, una (1) cocina, dos (2) baños.	Silvia Maria Lima Caceros De Morataya de cuarenta y nueve (49) años de edad, casada, guatemalteca, ama de casa.	Q3,800.00	Q45,600.00	12 Meses
ACTA 14-2017	06/02/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en Barrio la Democracia camino al cementerio General, Municipio de Guastatoya, Departamento del Progreso, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de El Progreso de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de (4) cuatro ambientes semi-divididos, un (1) servicio sanitario completo, área de lavandería, garaje para un (1) vehículo, servicios de agua potable, energía eléctrica,	Fidel Aldana Moscoso de setenta y nueve (79) años de edad, soltero, guatemalteco, comerciante.	Q. 1,000.00	Q12,000.00	12 Meses
ACTA 5-2017	13/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en la veintinueve (29) avenida sexta (6ª) calle seis guion treinta y dos (6-32), municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Quetzaltenango de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos (2) niveles, siete (7) habitaciones, tres (3) baños, un (1) comedor, una (1) cocina y parqueo para cuatro (4) vehículos.	Alba Judith Pisquiy Soch de treinta y seis (36) años de edad, soltera, guatemalteca, comerciante.	Q4,000.00	Q48,000.00	12 Meses
ACTA 12-2017	31/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en Calle de Bolaños casa No. 28, Colonia el Carmen, zona 4, Municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Sacatepéquez de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Tres (3) habitaciones, techo de terraza con teja tipo colonial, baranda de meas, dos (2) cúpulas tipo colonial y servicio sanitario.	Elder Rocael Giron Alvarez de cuarenta y nueve años (49) años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario.	Q3,000.00	Q36,000.00	12 Meses
ACTA 7-2017	17/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en segunda (2a.) calle 1-11 zona uno (1) en el municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Totonicapán de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de cinco (5) ambientes para oficina, uno (1) para sala de sesiones, uno (1) para cocina y dos (2) sanitarios.	Aurelio José Méndez Chuch, de setenta y cinco (75) años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante.	Q.2,500.00	30,000.00	12 Meses
ACTA 02-2017	13/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en la segunda (2ª) avenida, tres guion trece (3-13) zona uno (1), Barrio El Centro, Municipio de Cullapa, Departamento de Santa Rosa para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Santa Rosa de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de cuatro (4) ambientes semi-divididos, un (1) servicio sanitario completo, área de lavandería, garaje para un (1) vehículo.	Señora Arlyn Marisol Guzmán Herrarte De García de cincuenta y dos (52) años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Trabajo Social.	Q. 2,200.00	Q26,400.00	12 Meses
ACTA 4-2017	13/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en la quinta (5ª) calle, ocho guion noventa y uno (8-91), zona uno (1), Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Chiquimula de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de tres (3) habitaciones para oficina, un (1) pasillo, garaje para un (1) vehículo, un (1) servicio sanitario.	Eduardo Alberto Morales Portela de sesenta y cinco (65) años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Educación Primaria Urbana	Q2,500.00	Q30,000.00	12 Meses

Documento #	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	CARACTERÍSTICAS	ARRENDATARIO	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	PLAZO
ACTA 15-2017	15/02/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en la primera (1ª) avenida lote doce (12), Lotificación Villa Linda del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez para la instalación de las oficinas de la sede Departamental de Suchitepéquez de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de siete (7) ambientes, tres (3) servicios sanitarios, garaje para dos (2) vehículos.	Jaime Barrios Morales de sesenta y tres (63) años de edad, casado, guatemalteco, comerciante.	Q. 3,500.00	Q.42,000.00	12 Meses
ACTA 11-2017	26/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado catorce (14) avenida acceso Bran, catorce guion veintidós (14-22) zona cuatro (4), de San Marcos, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de San Marcos de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos (2) niveles Primer nivel: garaje, cocina, comedor, sala, dos (2) baños, y una (1) habitación segundo nivel: cuatro (4) habitaciones y dos (2) baños.	Edelmira Elizabeth Zamora Gonzalez De Muñoz, de cincuenta y un (51) años de edad, casada, guatemalteco, Licenciada en Administración de Empresas.	Q3,800.00	Q45,600.00	12 Meses
ACTA 13-2017	06/02/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en Sector dos (2) Cambote Zona once (11) municipio de Huehuetenango, Departamentos de Huehuetenango, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Huehuetenango de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos (2) niveles, seis (6) habitaciones, dos (2) cocinas, dos (2) salas, dos (2) garajes y cuatro (4) baños.	Magda Lineth Sánchez Ruiz de Calderón de cuarenta y siete (47) años de edad, casada, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria Urbana.	Q. 4,000.00	Q.48.000	12 Meses
ACTA 10-2017	25/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en la sexta avenida (6ª) entre trece (13) y catorce (14) calle, en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Izabal de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de de una (1) habitación, con dos (2) divisiones, garajes para dos (2) vehículos, tres (3) baños.	Samuel Isaac Orellana Juarez de cincuenta y siete (57) años de edad, casado, guatemalteco, comerciante.	Q3,800.00	Q. 45,600	12 Meses
ACTA 3-2017	13/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en la once (11) avenida, seis guion setenta y seis (6-76) Barrio El Chaparrón, Municipio de Jutiapa, del Departamento de Jutiapa, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Jutiapa de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de de cinco (5) ambientes, las cuales son tres (3) habitaciones, una (1) bodega y un (1) patio adicionalmente de parqueo para vehículos.	Fredy Fernando Poncio Salazar de diecinueve (19) años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante.	Q4,000.00	Q48,000.00	12 Meses
ACTA 6-2017	17/01/2017	Arrendamiento del inmueble ubicado en la tercera (3ª) avenida, doce guion cero cinco (12-05), zona uno (1), Barrio San Antonio Municipio de Sololá, Departamento de Sololá, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Sololá de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de tres (3) ambientes, garaje para un (1) vehículo, un (1) servicio sanitario.	Thelma Yolanda De León Mogollón De Alvarado de cincuenta y ocho (58) años de edad, casada, guatemalteca, maestra de educación primaria urbana.	Q. 2,500.00	Q30,000.00	12 Meses

- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;

DIRECCION DE COOPERACION EXTERNA

31 CONVENIOS

Fecha de actualización: 28 de febrero de 2017

No.	Cooperante	Correlativo Convenio	Objeto del Convenio	inicio	fin	Cobertura Geográfica Departamento
SECTOR INTERNACIONAL = 13						
1	Acción Contra el Hambre	SESAN-DCE-06-2015	Coordinación para impulsar proyectos y/o programas a fin de atender la problemática de DC y DA y la atención de emergencias ocurridas por desastres.	06/11/2015	31/12/2019	Chiquimula: San Juan, Camotán, Jocotán (no hay delegado de Sesan dándole seguimiento), Olopa y Chiquimula (sitios Centinela y Programa de Emergencias) y Zacapa: San Jorge.
2	Catholic Relief Services (CRS)	DCE-09-2012	Implementación del Programa SEGAMIL para enfrentar la problemática de seguridad alimentaria, nutricional y de salud.	23/11/2012	31/07/2018	San Marcos: Comitancillo, San Lorenzo, Sibinal y Tajumulco. Totoncapán. Municipios: Santa Lucía La Reforma, Santa María Chiquimula, Momostenango, Totoncapán.
3	Mercy Corps	SESAN-DCE-07-2014	Donación de activos de PROCOMIDA; la que se encuentra registrada en arcas de Sesan.	20/08/2014	por una única donación.	Donde asigne SSA
4	Project Concern International (PCI)	SESAN-DCE-017-2011	Coordinación de acciones de prevención de enfermedades, mejora de salud y promoción del desarrollo sostenible en las poblaciones más vulnerables.	22/11/2011	22/11/2017	Huehuetenango: Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia, Soloma, San Pedro Nécta, San Gaspar Ixchil.
5	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)	Plan de Acción del Programa de País 200641 (CPAP)	Abordar las múltiples dimensiones y causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional mediante la aplicación de un enfoque integrado; promoción del sentido de apropiación nacional, ampliación de escala de las mejores prácticas y fomento de prácticas saludables con pertinencia cultura.	08/06/2015	2019	Nivel nacional.

6	Save the Children	DCE-010-2012	Implementar el Programa PAISANO que fomenta el desarrollo sostenible de las habilidades, educación y recursos de familias y comunidades.	01/08/2012	31/07/2018	Huehuetenango. Municipios: Jacatelnago, San Antonio Huista, Concepción Huista, Todos Santos Cuchumatán y Chiantla Quiché. Municipios: Nebaj, Chajul, San Juan Cotzal, Cunén, San Miguel Uspantán, Chichicastenango. Quetzaltenango. Municipios: Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco.
7	Agencia de Cooperación Española -AECID-	014/SPE/000040 0077	Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.	02/07/2014	13/10/2017	Municipio de Cuilco, Departamento de Huehuetenango; Municipio de Palestina de los Altos, Departamento de Quetzaltenango; y Municipio de Santa Lucía Utatlán, Departamento de Sololá.
8	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-	2015DEA013	Fortalecer las capacidades de los actores y sectores sociales, para facilitar el análisis, priorización y abordaje de los problemas de SAN a nivel departamental, municipal y comunitario, dirigiendo de una manera informada su propio desarrollo.	01/08/2016	01/06/2018	Municipio de Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita del Departamento de Chiquimula.
9	Fundación Visión Mundial Guatemala	DCE-012-2012 Se amplió	Coordinar temas de cooperación en materia de respuesta en caso de desastres naturales y vigilancia alimentaria y nutricional para la reducción de la desnutrición infantil.	28/12/2015 CON INICIO EL 1/08/2016	31/07/2018	Departamento de Chiquimula (que forma parte del denominado Corredor Seco) 4 municipios con población predominante de la etnia Chortí, Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita.
10	HEIFER INTERNACIONAL	DCE-013-2013	Establecer mecanismos de coordinación entre ambas partes para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), por medio de programas/proyectos que se definan por las partes y que estén enmarcados dentro del Plan del Pacto de Hambre Cero.	05/10/2013	04/10/2018	Norte: Alta Verapaz, Senahú y Tukurú e Izabal, El Estor, Occidente: Huehuetenango y el Quiché; Oriente: Jalapa y Chiquimula.

11	PLAN INTERNACIONAL	SESAN-DCE- No. 04-2016	Impulsar la coordinación interinstitucional a través de proyectos y/o programas en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), a fin de atender la problemática de la desnutrición crónica, especialmente en el marco de la Ventana de los Mil Días, así como prevenir y mitigar la desnutrición aguda y el hambre estacional, así como la atención de emergencias ocurridas por desastres.	11/10/2015	31/10/2020	Las acciones en el marco del presente Convenio se ejecutarán principalmente en los trece (13) municipios en los cuales PLAN GUATEMALA tiene cobertura. Departamento de Alta Verapaz: • San Pedro Carchá • San Miguel Tucurú • Santa Catalina La Tinta Departamento de Baja Verapaz: • Salamá • Purulhá • San Jerónimo • San Miguel Chicaj • Cubulco • Granados • Santa Cruz El Chol Departamento de Jalapa: • Jalapa • San Pedro Pinula • San Luis Jilotepeque
12	MAGA, SESAN, FAO, FIDA, UNICEF, PMA	N/A	a) Promover un modelo de atención integral a la sequía que fortalezca las capacidades de resiliencia de la población del corredor seco de Guatemala; b) Integrar acciones del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) a las intervenciones de asistencia humanitaria y de seguridad alimentaria y nutricional para la atención de familias afectadas por la sequía; c) Complementar esfuerzos entre los asociados nacionales y las contribuciones de diferentes agencias participantes del Sistema de Naciones Unidas.	02/09/2015	n/a	Municipios afectados por la sequía ubicados en el Corredor Seco
13	UNICEF	Adendum DCE-01-2016 al convenio SESAN-DCE-05-2015	Establecer mecanismos de coordinación entre las partes signatarias para articular la planificación y ejecución de proyectos y programas en el ámbito de la SAN a fin de atender la problemática de la Desnutrición Crónica especialmente en el marco de las acciones del PESAN.	02/01/2017	31/12/2019	Según planes de trabajo de OT y FI.

14	Perenco	SESAN-DCE-016-2013	Apoyar el componente de Educación en SAN enmarcado en el Plan del Pacto Hambre Cero, a través del equipamiento de los SESAN móviles y CEDESAN municipales que las partes acuerden. El fin último es el de prevenir las deficiencias nutricionales que provocan desnutrición crónica y/o aguda, a través de la implementación de capacitaciones en temas básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a niños en edad escolar, mujeres en edad fértil, y madres y padres de familia.	31/10/2013	indefinido	Franja Transversal Norte. Alta Verapaz: Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Chahal, Franja del Polochic, Panzós. Petén: Sayaxché, Dolores, La Libertad.
15	CentraRSE	SESAN-DCE-No. 09-2014	Establecer mecanismos de coordinación entre SESAN y CENTRARSE mediante la focalización de intervenciones a grupos vulnerables en el cumplimiento del Pacto Hambre Cero (PH0) para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), por medio del plan de trabajo específico de fortalecimiento técnico en Seguridad Alimentaria relacionado con el presente Convenio, y que involucra al sector empresarial asociado a CENTRARSE quienes se beneficiarán de la iniciativa JUNTOS de dicha organización.	04/09/2014	03/07/2019	Las acciones en el marco del presente Convenio, se ejecutarán a nivel nacional.
SECTOR NACIONAL PUBLICO = 11						
16	MARN- MAGA	N/A	Establecer líneas de trabajo a nivel interinstitucional para promover prácticas de adaptación, mitigación y gestión de riesgo ante los efectos de cambio climático.	16/04/2012	16/04/2017	Nacional 22 departamentos
17	MAGA-MARN-INSIVUMEH-FEWSNET-FAO	DCE-002-2013 Addendum DCE 02-2016	Proveer información oportuna y confiables a quienes toman decisiones sobre la situación en el campo de los cultivos priorizados para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.	21/02/2016	19/02/2019	Nacional 22 departamentos

18	SESAN-MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	DCE-01-2015	Establecer alianzas de cooperación técnica entre las instituciones signatarias para el funcionamiento y mantenimiento del Centro de Documentación e Información en SAN (CEDESAN) en la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz, mediante la acción conjunta que permita potenciar el uso de recursos y capacidades, y alcanzar objetivos comunes, en beneficio de la prevención de la desnutrición en el municipio.	14/04/2015	13/04/2017	Salamá, Baja Verapaz
19	SESAN-MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, IZABAL	SESAN-DCE-No. 03-2015	Establecer alianzas de cooperación técnica entre las instituciones signatarias para el funcionamiento y mantenimiento del Centro de Documentación e Información en SAN (CEDESAN) en la Municipalidad de San Benito, Petén, mediante la acción conjunta que permita potenciar el uso de recursos y capacidades, y alcanzar objetivos comunes, en beneficio de la prevención de la desnutrición en el municipio.	20/04/2015	19/04/2017	El Estor, Izabal
20	SESAN-MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, PETÉN	DCE-02-2015	Establecer alianzas de cooperación técnica entre las instituciones signatarias para el funcionamiento y mantenimiento del Centro de Documentación e Información en SAN (CEDESAN) en la Municipalidad de San Benito, Petén, mediante la acción conjunta que permita potenciar el uso de recursos y capacidades, y alcanzar objetivos comunes, en beneficio de la prevención de la desnutrición en el municipio.	14/04/2015	13/04/2017	San Benito, Petén
21	PGN-MSPAS-UNICEF	N/A	Coordinar e integrar intervenciones con el objeto de desarrollar procedimientos y mecanismos para garantizar el interés superior de la niñez en asuntos referentes a su tratamiento en los casos identificados de desnutrición aguda, lo que incluye la elaboración e implementación de un protocolo de intervención y/o actuación, para lo cual se establecerá la cooperación técnica entre las instituciones, que permita programar y ejecutar actividades conjuntas tanto de capacitación en cuanto al derecho de alimentación, la seguridad alimentaria y el interés superior del niño.	18/12/2013	indefinido	Nacional

22	MINFN, SEGEPLAN, SESAN, Secretaria Privada de la Presidencia	S/N	Carta de Entendimiento para la coordinación e intercambio de información Sisema de Monitoreo y Evaluación	Enero 2014	Será limitada a la duración del PESAN	Nacional
23	RENAP	S/N	Constitución de Mesa Técnica e intercambio de información.	17/03/2014	Plazo indefinido	Nacional
24	Ministerio de Finanzas Públicas	SESAN-DCE-06-2014	Promover la colaboración y coordinación para establecer bases generales, mecanismos y sistemas para el desarrollo de proyectos y acciones de interés y beneficio mutuo relacionadas con el quehacer de cada una de las instituciones.	10/06/2014	09/06/2018	Nacional
25	Tipografía Nacional - SESAN	SESAN DCE 02-2017 y DGDCAyTN 02-2017	Establecer las características y condiciones para que la DGDCAyTN realice los trabajos de edición e impresión de materiales diversos que requiera la SESAN, de acuerdo a las especificaciones que cada uno de ellos requiera.	08/02/2017	31/12/2019	Nacional
26	MAGA - SESAN	44-2014	Formalizar la coordinación interinstitucional entre el MAGA y SESAN para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	13/10/2014	13/10/2024	Nacional
SECTOR SOCIEDAD CIVIL = 04						
27	Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Nutrición y Educación (Alianmisar)	SESAN-DCE-003-2012	Garantizar el buen manejo integrado de las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en las áreas geográficas donde opera La Alianmisar.	28/06/2012	Indefinido	Huehuetenango, Totonicapan, Quiché, Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz, Solola, Chimaltenango
28	URL	SESAN-DCE-010-2013 Adenda No. 1	Establecer vínculos de cooperación y coordinación entre las partes, con la finalidad de apoyar la implementación del PHC y de facilitar el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, Pasantía de Responsabilidad Social y Académica y Experiencia Académica	06/09/2013	30/11/2018	Nacional

29	URL-IARNA	SESAN-DCE-04-2015	Desarrollar planes de trabajo en conjunto sobre temas prioritarios para ambas instituciones. Cuando las actividades conlleven una asignación de fondos, y siempre que las partes lo consideren necesario, se suscribirán cartas de entendimiento para los fines, entre los cuales se enumeran: Colaborar en la realización de planes y proyectos de investigación que respondan a intereses relacionados con la SAN, intercambiar criterios para definir asesorías puntuales, mutuas o a favor de terceros, entre otros.	14/10/2015	13/10/2020	Toda la República de Guatemala.
30	Asociación Mujeres Unidas	SESAN-DCE-07-2015	Establecer la coordinación y cooperación entre SESAN y LA ASOCIACIÓN para fortalecer los esfuerzos institucionales que permitan atender oportunamente y a nivel preventivo la problemática de la DC en niños de cero a cinco años de edad, de quince poblaciones que se encuentran en alto y muy alto riesgo de INSAN que han sido priorizados en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.	04/11/2015	03/11/2017	San Juan Sacatepéquez
SECTOR ACADÉMICO 01						
31	FLACSO	DCE-02-2014	Establecer las bases para la cooperación recíproca para la promoción y realización de programas, estudios, investigaciones, evaluaciones y actividades de interés común, asegurando el máximo aprovechamiento del recurso humano, de la infraestructura y del equipo con que cuentan cada una de las instituciones, enmarcados en la política pública en materia de seguridad alimentaria y nutricional y las acciones contempladas en el Plan del Pacto Hambre Cero.	17/01/2014	17/01/2018	Guatemala

- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como sus respectivos informes de avance físico y financiero;

RESPUESTA:

NO APLICA, la SESAN no realiza este tipo de gastos dentro de su presupuesto.

- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;

**INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO -IAFF-
 DE PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON
 RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del
 Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Enero-febrero
Año:	2017
Fecha de envío:	03 de marzo de 2017
Dependencia:	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Dirección de Cooperación Externa
Institución:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):	
Nombre:	Ing. German Rafael González Díaz
Correo electrónico:	german.gonzalez@sesan.gob.gt
Datos del Director Financiero del Programa/Proyecto:	
Nombre:	Hercilia Cecibel Juárez Bonilla de Flores
Correo electrónico:	cecibel.juarez@sesan.gob.gt
Datos del Director Administrativo del Programa/Proyecto:	
Nombre:	Ing. Marvin Eduardo De Paz Ramírez
Correo electrónico:	marvin.depaz@sesan.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica.	
Nombre:	Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Correo Electrónico:	otto.velasquez@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico
3.1.2	No. de Donación	DCI-ALA/2008/020-396
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	163-2010
3.1.4	Fuente Cooperante	Comunidad Económica Europea
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	8ª. Avenida 13-06, zona 1
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2411-1900
3.1.7	Institución Ejecutora	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	8ª. Ave. 13-06, zona 1

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	11	12	09
3.2.2	Fecha de inicio	11	12	09
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	26	05	10
3.2.4	Fecha de finalización de la fase de ejecución (operativa)	10	02	15
3.2.5	Fecha de finalización original	10	12	13
3.2.6	Fecha de finalización vigente	10	08	15

3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)			
No.	Nombre	Fecha	Cambio Realizado:
1	Addendum No. 1	01/04/2011	Ampliación del monto y período de aplicación
2	Addendum No. 2	27/12/2012	Ampliación del período de aplicación, se modifica el presupuesto y se incluye el PHO

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CFNR	X
3.4.2	Cooperación técnica no reembolsable	CTNR	
3.4.3	Cooperación en especie no reembolsable	CENR	

3.5 Estado del proyecto		
3.5.1	En ejecución (fase de cumplimiento de condiciones previas)	X
3.5.2	En ejecución plena	X
3.5.3	En liquidación (finalizada la fase de ejecución)	
3.5.4	Suspendido	
3.5.5	Finalizado	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:			
3.6.1	¿Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de alguna condición contractual? SI x NO		
3.6.2.	Desembolsos	SI/NO	Condición
3.6.2.1	Primer desembolso Segundo desembolso Tercer desembolso	SI	Informe de Estabilidad Macroeconómica, Gestión de las finanzas públicas y Política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN)
3.6.2.2	Cuarto desembolso Quinto desembolso	SI	Cumplimiento de indicadores
3.6.2.3	Desembolso Final		N/A
3.6.2.4	Fecha límite para requerir desembolsos	Segundo semestre 2014	

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	
3.7.2	Ejecutado por el Beneficiario	SI
3.7.3	Ejecutado por la Fuente Cooperante	
3.7.4	Ejecutado por un Tercero *	

*Corresponde a la Asistencia Técnica que cita el convenio y ejecuta la cantidad de Euros 3.3 millones

3.8 Mecanismos de Ejecución			
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	X NO
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [marque con X]		
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:		
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:	X	
3.8.2.3	Otro (especifique)		

*en el caso de la Asistencia Técnica citado dentro del Convenio de Financiación

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información					
3.8.1.1	Código de la Institución	11130016-235	3.8.1.3	Código del Organismo/Fuente Cooperante	0409
3.8.1.2	Código de la Fuente de Financiamiento	061	3.8.1.4	Código del Correlativo/programa-proyecto	30

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original (en millones)	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	€ (Euros)	33.8	1.4546	409,015,986.25
+/-	Enmiendas	€ (Euros)	6.5	1.41005	70,210,513.90
=	Monto total Fondos de Donación	€ (Euros)	40.3	-----	479,226,500.15
3.9.2	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	-----	-----	-----	-----
3.9.3	Otros aportes	-----	-----	-----	-----
3.9.4	Monto total	€ (Euros)	40.3*	-----	479,226,500.15

3.10 Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante	€ (Euros)	3.3**	***	
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	€ (Euros)	37.0	-----	

*) Monto Total del Convenio Marco, el cual incluye desembolsos proporcionados a otras instituciones ejecutoras del PESAN y los fondos (**) de Asistencia Técnica de APSAN o DUE, que no ingresan al presupuesto de la SESAN

*** Conforme lo establece el Convenio de financiación artículo 2 numeral 2.2 y artículo 7 numeral 7.2.2

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

3.11 Fecha límite para comprometer recursos		Fecha	Monto Q.	%
3.11.1	Fuente cooperante	N/A		
3.11.2	Aporte nacional (contrapartida)	N/A		

3.12 Objetivos del Programa o Proyecto*		
3.12.1	Objetivo general	Apoyar al Gobierno de Guatemala a implementar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- contribuyendo a la reducción de: la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica; atendiendo la población más vulnerable en el área rural en los municipios priorizados por el Gobierno
3.12.2	Objetivo específico 1	Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país.
3.12.3	Objetivo específico 2	Promover el acceso de la población a la canasta básica alimentaria.
3.12.4	Objetivo específico 3	Promover la educación, información y comunicación en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción crónica.
3.12.5	Objetivo específico 4	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria, para reducir la desnutrición crónica.
3.12.6	Objetivo específico 5	Fortalecer las capacidades institucionales de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional -SINASAN- y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.

*Ampliar número de líneas según sea necesario.

3.13 Beneficiarios del Programa o Proyecto						
3.13.1	Instituciones	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	SESAN	INDECA / MINFIN / ICTA / INE / INFOM / SOSEP		
				INSIVUMEH / MAGA / MARN / MINECO		
3.13.2	Personas		Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana	N/A	N/A	N/A
			No Indígena			
			Indígena			
			Rural	N/A	N/A	N/A
			No Indígena			
			Indígena			
	TOTAL			N/A	N/A	N/A

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)

No.	Fecha*	Monto €	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1	23/12/2009	9,000,000.00	1.43	107,129,723.34
2	03/06/2011	6,500,000.00	1.44	73,360,997.27
3	06/06/2011			(1,001.35)**
4	03/06/2011			(846.49)**
5	22/11/2011	1,923,217.03	1.34975	20,256,499.07
	22/11/2011			(944.91)**
	22/11/2011			(790.06)**
	24/12/2012	2,000,000.00	1.32	21,019,097.77
	24/12/2012	3,853,920.52	1.32	40,503,696.87
6	22/05/2014	2,575,708.30	1.36573	27,219,254.18
7	07/12/2015	3,303,946.61	1.08400	27,256,230.46
4.1.1	Monto Total	29,156,792.46		316,741,916.15

*Fecha real, según el histórico de MINFIN. **Comisión bancaria

4.2 Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales)

No.	Indicador*	Ponderación	Total	Valor	Total	Solicitud	Desembolso estimado
		%					(€)
2	Prevalencia de la desnutrición crónica (talla/edad) en niños y niñas menores de 5 años	25	2,375,000	1	2,375,000	100%	2,375,000
5	5a) Producción de granos básicos: Frijol	7	665,000	1	665,000	100%	665,000
	5b) Producción de granos básicos: Maíz	8	760,000	1	760,000	100%	760,000
7	7a) Índice de cobertura de servicios de saneamiento ambiental	10	950,000	1	950,000	100%	950,000
	7b) Índice de cobertura de servicios de agua potable	15	1,425,000	1	1,425,000	100%	1,425,000
Total desembolso Segundo Pago, 2do. Tramo Variable		65	6,175,000		6,175,000		6,175,000

En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

Ver indicaciones en instructivo.

La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

4.3 Ejecución del aporte nacional o contrapartida montos en Quetzales

No.	* Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito (compromiso)	Monto ejecutado	%
	N/A			
4.3.1	Monto Total			

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

* Ver indicaciones en instructivo.

*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total establecido en el convenio.

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

5.1 Ejecución Presupuestaria Cuando Aplique AÑOS ANTERIORES en Quetzales.

Año	Años anteriores	Año Actual	Total
2010	96,662,602.82		
2011	90,801,219.57		
2012	9,192,358.02		
2013	44,418,658.64		
2014	36,509,537.60		
2015	15,978,540.48		
2016	14,481,652.68		
2017		2,450,071.43	
ACUMULADO			310,494,641.24

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado*	%
Enero	0.00	14,496,000.00	14,496,000.00	0.00	0
Febrero	0.00		14,496,000.00	2,450,071.43	16.90

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)	Mes:	Enero: Con Acuerdo Gubernativo Número 12-2017, se autorizó una ampliación presupuestaria que incorpora la fuente 61 Donaciones externas y asignación de recursos para contratar personal y gastos con cargo a: Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico" –APSAN
	Mes:	
	Mes:	

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

5.3 Ejecución financiera programada (meta)/ realizada durante el presente año según POA:

No.	CONCEPTO	Bimestre 1	Bimestre 2	Bimestre 3	Bimestre 4	Bimestre 5	Bimestre 6	Total Q.
5.3.1	Monto POA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5.3.2	Monto Ejecutado							
5.3.3	% de ejecución bimestral/año							

VI. AVANCE FÍSICO

AVANCE INDICADORES AL MES DE 30 DE ABRIL DE 2015

INDICADORES							
Indicadores de Resultado	Meta 2012	Alcance 2012-2013	Porcentaje actual de cumplimiento	Meta 2013	Alcance 2013-2014	Porcentaje de cumplimiento meta 2013-2014	
Indicadores							
Indicador 1	Ejecución Presupuestaria (1)	75%	84.86%	113.15%	0.00	N/A	N/A
Indicador 2	Prevalencia de desnutrición crónica (2)	1.5%	1.7%	113.33%	61.9%	58.20%	-3.70%
Indicador 3	Brecha Salario Mínimo **	0.986	0.924	93.71%	0	N/A	N/A
Indicador 4	Tasa Bruta Rural Nacional (3)	51.98%	58.40%	112.35%	0	N/A	N/A
Indicador 5a	Producción de frijol (miles de quintales) (4)	4,610.80	4,811.44	104.35%	4,811.70	4,836.80	101%
Indicador 5b	Producción de maíz (miles de quintales) (5)	36,117.20	37,142.33	102.84%	37,158.60	38,003.70	102%
Indicador 6	Capacidad de Almacenamiento de granos básicos (Toneladas Métricas)	138,000	128,870.45	93.38%	0	N/A	N/A
Indicador 7a	Inversión pública en agua y saneamiento (7)	Q519,079,651	Q466,066,315	89.79%	519,079,651	523,797,641	101%
Indicador 7b	Inversión pública en sistemas de agua (6)	Q1,179,778,666	Q1,207,768,733	102.37%	1,179,778,666	1,207,768,733	102%

Fuente: Informe de cumplimiento de Indicadores del Programa APSAN 2012-2013, 2014

Alcance 2012-2013
(1) Meta superada en un 13.15%
(2) Meta superada en un 13.33%
(3) Meta Superada en un 12.35%
(4) Meta superada en un 4.35%
(5) Meta superada en un 2.84%
(6) Meta superada en un 2.3%

Alcance 2013-2014
(2) Meta Superada en 0.2%
(4) Meta Superada en 1%
(5) Meta Superada en un 2%
(6) Meta Superada en un 2%
(7) Meta superada

** En reiteradas ocasiones se solicitó a la UE la congelación de este indicador, lo cual no fue posible

6.2 Porcentaje de ejecución física del programa o proyecto	%	100
--	---	-----

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

VII. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula	Departamento *** [territorio]	Monto ejecutado acumulado* por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO	Alta Verapaz Baja Verapaz Chimaltenango Chiquimula El progreso Escuintla Guatemala Huehuetenango Izabal Jalapa Jutiapa Peten Quetzaltenango Quiche Retalhuleu Sacatepéquez San marcos Santa rosa Sololá Suchitepéquez Totonicapán Zacapa	N/A	N/A
Total		22		

*Ejecución acumulada durante la vida del Programa/Proyecto (debe coincidir con la ejecución financiera total, numeral 4.2).

*** Territorio Nacional.

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

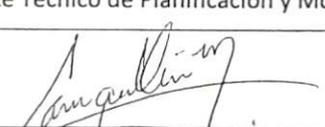
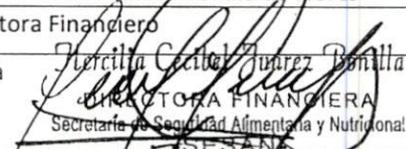
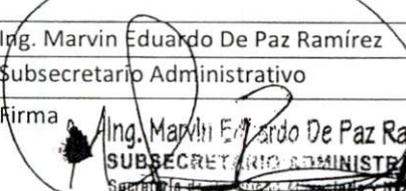
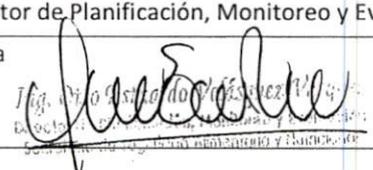
8.1 % de Avance Acumulado de Ejecución	Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestaria Año en curso
	98%	100%	16.90%

** Se cuantifica a través del cumplimiento de los indicadores

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
9.2 Ejecución financiera	
9.3 Ejecución presupuestaria	
9.4 Ejecución física	

El presente informe deberá estar firmado por:

Elaborado por:	Revisado por Director Financiero:
Carla Vidalia Guillén Martínez	Hercilia Cecibel Juárez Bonilla de Flores
Asistente Técnico de Planificación y Monitoreo	Directora Financiera
Firma 	Firma 
	DIRECTORA FINANCIERA Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN
Revisado por Subsecretario Administrativo:	Revisado por el Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica.
Ing. Marvin Eduardo De Paz Ramírez	Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Subsecretario Administrativo	Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Firma 	Firma 
	Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN
Aprobado por Gerente, Director o Coordinador (Tomador de decisiones del Programa/Proyecto):	
Ing. German Rafael González Díaz	
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Firma 	

Fecha del informe: 03 de marzo de 2017

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales
 CORRELATIVO = 0030
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE FEBRERO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 07/03/2017
 HORA : 8:37.15
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0235 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0.00	14,496,000.00	14,496,000.00	0.00	2,450,071.43	2,450,071.43	2,438,071.43	12,045,928.57	12,045,928.57	12,000.00	16.90
TOTAL :	0.00	14,496,000.00	14,496,000.00	0.00	2,450,071.43	2,450,071.43	2,438,071.43	12,045,928.57	12,045,928.57	12,000.00	16.90

828

**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2017
Fecha de impresión: 03/03/2017

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI43
Nombre del Programa/Proyecto: Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Dependencia: Dirección de Fortalecimiento Institucional
Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Objetivo General: Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.
No. de Donación: 2014/SPE/000040007
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 2/7/2014
Fecha de inicio: 14/10/2014
Fecha de finalización vigente: 13/4/2018
Fuente Cooperante: España

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 2,902,257.00
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 2,902,257.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 2,160,677.97
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 2,160,677.97
% Avance Financiero:	74.45
% Avance Físico:	89.70

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR



Elaborado por: Carla Vidalia Guillén Martínez
Asistente Técnico de Planificación y Monitoreo



Marco Antonio Monzón Ruiz
Gerente Director Coordinador



Sergio Hugo González Oriano
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

Responsable Área Técnica: Sergio Hugo González Oriano
Director de Fortalecimiento Institucional



German Rafael González Díaz
Ing. German Rafael González Díaz de la República
Máxima autoridad de la Institución



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2017
Fecha de envío: 03/03/2017
Dependencia: Dirección de Fortalecimiento Institucional
Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Marco Antonio Monzón Ruiz
Correo Electrónico: marco.monzon@sesan.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Ing. German Rafael González Díaz
Correo Electrónico: german.gonzalez@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI43
Nombre del Programa/Proyecto: Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
No. de Donación: 2014/SPE/000040007
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: 86-2014
Fuente Cooperante: España
Dirección Física del Proyecto: 8a. avenida 13-06 zona 1
Teléfono directo del Proyecto: 24111900 ext 104
Institución Ejecutora: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Dirección de la Institución Ejecutora: 8a. Avenida 13-06 Zona 1

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.

Objetivo(s) Especifico(s): Mejorar la capacidad de diagnóstico, planificación y ejecución en favor de SAN de los gobiernos locales y líderes comunitarios en 3 municipios del Occidente de Guatemala.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 2/7/2014
Fecha de inicio: 14/10/2014
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 22/9/2014
Fecha de finalización de la fase de ejecución: 13/10/2017
Fecha de finalización original: 13/4/2017
Fecha de finalización vigente: 13/4/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
2014/SPE/0000400077	23/9/2016	20/12/2016	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 13/4/2017 POR 13/4/2018 Y EJECUCIÓN: 13/10/2016 POR 13/10/2017

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:
En Ejecución

3100

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	El importe de la subvención se abonará en firme, en un pago, a la Cuenta Única de donaciones en el Banco de Guatemala, la cual estará vinculada totalmente al código de fuentes específicas de la donación. Sólo admitirá los registros contables a la ejecución de los fondos, o se deberá dar acceso informático en tiempo real, a la AECID, para dar seguimiento.	cuando se cumplan los requerimientos de apertura de cuenta.

Modalidad de Ejecución:
Ejecutado por el Beneficiario

Mecanismos de Ejecución:
Ley de contrataciones del Estado
Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN: 11130160235603100

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Euro	300,000.00	9.67419	2,902,257.00
Total:		300,000.00		2,902,257.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		300,000.00		2,902,257.00

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Euro	300,000.00	9.67419	2,902,257.00
Total:		300,000.00		2,902,257.00
Monto que ejecutará la institución	Euro	0.00	9.67419	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		300,000.00		2,902,257.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
14/10/2014	300,000.00	9.67419	2,902,257.00
Total:	300,000.00		2,902,257.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del	Monto suscrito	Monto	Monto Total	Monto	% de Avance
--	----------------	-------	-------------	-------	-------------

Programa/Proyecto	(Compromiso)	acumulado por enmiendas	por Componente	ejecutado	
OBJETIVO - Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario	2,902,257.00	0.00	2,902,257.00	2,160,677.97	74.45%
Total:	2,902,257.00	0.00	2,902,257.00	2,160,677.97	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
OBJETIVO - Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total:	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	504,000.00	1,504,000.00	0.00	0.00
Febrero	1,000,000.00	0.00	94,000.00	6.25
Total:	504,000.00		94,000.00	6.25

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	298,000.00	391,641.58	29,000.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
OBJETIVO - Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario	1.24 %	89.70 %
Total:	1.24	89.70

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
GUATEMALA	0.00	43,000.00
Total:	0.00	43,000.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
74.45 %	89.70 %	6.25 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
---	--

Desembolsos

Ejecución Financiera

Ejecución presupuestaria

Ejecución física

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales

CORRELATIVO = 0100

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE FEBRERO

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 07/03/2017

HORA : 8:35.37

REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0235 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1,000,000.00	504,000.00	1,504,000.00	0.00	94,000.00	94,000.00	94,000.00	1,410,000.00	1,410,000.00	0.00	6.25
TOTAL :	1,000,000.00	504,000.00	1,504,000.00	0.00	94,000.00	94,000.00	94,000.00	1,410,000.00	1,410,000.00	0.00	6.25

033

033



RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable
Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2017
Fecha de impresión: 03/03/2017

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

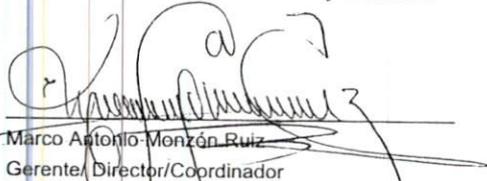
Código SIGEACI: SIGEACI94
Nombre del Programa/Proyecto: Fortalecimiento de la Gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en el marco del PESAN 2016-2020, en el departamento de Chiquimula, Guatemala - AACID
Dependencia: Fortalecimiento Institucional
Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza local para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de población
No. de Donación: 2015DEA013
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 28/12/2015
Fecha de inicio: 1/8/2016
Fecha de finalización vigente: 30/9/2018
Fuente Cooperante: España

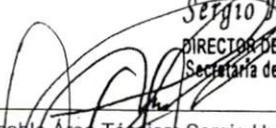
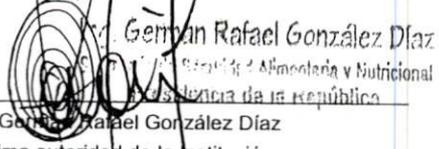
III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 2,430,000.00
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 1,361,220.24
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 222,651.00
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 222,651.00
% Avance Financiero:	9.16
% Avance Físico:	2.86

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR


Elaborado por: Carla Vidalia Guillén Martínez
Asistente Técnico de Planificación y Monitoreo


Marco Antonio Monzón Ruiz
Gerente/Director/Coordinador


Sergio Hugo González Oriano
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIÓN
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-
Responsable Área Técnica: Sergio Hugo González Oriano
Director de Fortalecimiento Institucional

Ing. German Rafael González Díaz
Máxima autoridad de la Institución



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2017
Fecha de envío: 03/03/2017
Dependencia: Fortalecimiento Institucional
Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Marco Antonio Monzón Ruiz
Correo Electrónico: marco.monzon@sesan.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Ing. German Rafael González Díaz
Correo Electrónico: german.gonzalez@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI94
Nombre del Programa/Proyecto: Fortalecimiento de la Gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en el marco del PESAN 2016-2020, en el departamento de Chiquimula, Guatemala - AACID
No. de Donación: 2015DEA013
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: No SESAN-64-2016
Fuente Cooperante: España
Dirección Física del Proyecto: 8av 13-06 zona 1
Teléfono directo del Proyecto: 2411-1900
Institución Ejecutora: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Dirección de la Institución Ejecutora: 8a. Avenida 13-06 Zona 1

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza local para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de población
Objetivo(s) Especifico(s): Fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales, actores institucionales y líderes comunitarios (fuerzas vivas), en los procesos de diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo y seguimiento de las acciones SAN, en 4 municipios de la Región Chortí del departamento de Chiquimula

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 28/12/2015
Fecha de inicio: 1/8/2016
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 4/8/2016
Fecha de finalización de la fase de ejecución: 2/8/2018
Fecha de finalización original: 30/9/2018
Fecha de finalización vigente: 30/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Para el primer Desembolso se creó la cuenta única.	Solicitada por SESAN el 11/08/2016, y creada por crédito publico el 05/09/2016.
FUENTE COOPERANTE	Para el segundo desembolso se tendrá que haber ejecutado al menos al 50% del primer desembolso.	12 meses

Modalidad de Ejecución:

Ejecutado por el Beneficiario

Mecanismos de Ejecución:

Ley de contrataciones del Estado

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Euro	300,000.00	8.10000	2,430,000.00
Total:		300,000.00		2,430,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		300,000.00		2,430,000.00

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Euro	0.00	8.10000	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto que ejecutará la institución	Euro	300,000.00	8.10000	2,430,000.00
Total:		300,000.00		2,430,000.00
Monto Total		300,000.00		2,430,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Sistema de Consejos de Desarrollo

IV. AVANCE FINANCIERO**Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:**

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
25/10/2016	168,051.88	8.10000	1,361,220.24
Total:	168,051.88		1,361,220.24

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
--	-----------------------------	-------------------------------	----------------------------	-----------------	-------------

RESULTADO - Las acciones implementadas en los municipios atendidos por el proyecto, responden a los instrumentos estratégicos y operativos de gobernanza en SAN, establecidos por el SINASAN que incluyen los cinco ejes transversales.	228,119.98	0.00	228,119.98	0.00	0.00%
RESULTADO - Las experiencias exitosas y lecciones aprendidas en los municipios atendidos por el proyecto han sido documentadas, sistematizadas y socializadas para su réplica en otros ámbitos priorizados del país	256,400.00	0.00	256,400.00	0.00	0.00%
RESULTADO - Los municipios atendidos con el proyecto disponen de un diagnóstico de situación de SAN, para el análisis y priorización de intervenciones que contribuyan a mejorar la SAN de la población	1,274,000.00	0.00	1,274,000.00	0.00	0.00%
RESULTADO - Los municipios atendidos por el proyecto cuentan con un plan de acción SAN con asignación presupuestaria, priorizado e integrado en el plan de desarrollo municipal.	266,000.02	0.00	266,000.02	98,000.00	36.84%
RESULTADO - Mejoradas las capacidades y destrezas de las autoridades municipales, actores institucionales y líderes comunitarios de los municipios atendidos con el proyecto, para la consolidación de la gobernanza local en SAN.	405,480.00	0.00	405,480.00	124,651.00	30.74%
Total	2,430,000.00	0.00	2,430,000.00	222,651.00	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente / Indicador / Resultado / Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
RESULTADO - Las acciones implementadas en los municipios atendidos por el proyecto, responden a los instrumentos estratégicos y operativos de gobernanza en SAN, establecidos por el SINASAN que incluyen los cinco ejes transversales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESULTADO - Las experiencias exitosas y lecciones aprendidas en los municipios atendidos por el proyecto han sido documentadas, sistematizadas y socializadas para su réplica en otros ámbitos priorizados del país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESULTADO - Los municipios atendidos con el proyecto disponen de un diagnóstico de situación de SAN, para el análisis y priorización de intervenciones que contribuyan a mejorar la SAN de la población	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESULTADO - Los municipios atendidos por el proyecto cuentan con un plan de acción SAN con asignación presupuestaria, priorizado e integrado en el plan de desarrollo municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESULTADO - Mejoradas las capacidades y destrezas de las autoridades municipales, actores institucionales y líderes comunitarios de los municipios atendidos con el proyecto, para la consolidación de la gobernanza local en SAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	1,115,000.00	0.00	0.00
Febrero	1,115,000.00	1,115,000.00	98,000.00	8.79
Total:	0.00		98,000.00	8.79

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	728,682.11	301,505.86	294,137.07

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RESULTADO - Mejoradas las capacidades y destrezas de las autoridades municipales, actores institucionales y líderes comunitarios de los municipios atendidos con el proyecto, para la consolidación de la gobernanza local en SAN.	0 %	6.00 %
RESULTADO - Los municipios atendidos por el proyecto cuentan con un plan de acción SAN con asignación presupuestaria, priorizado e integrado en el plan de desarrollo municipal.	8.30 %	8.30 %
RESULTADO - Los municipios atendidos con el proyecto disponen de un diagnóstico de situación de SAN, para el análisis y priorización de intervenciones que contribuyan a mejorar la SAN de la población	0 %	0.00 %
RESULTADO - Las experiencias exitosas y lecciones aprendidas en los municipios atendidos por el proyecto han sido documentadas, sistematizadas y socializadas para su réplica en otros ámbitos priorizados del país	0 %	0.00 %
RESULTADO - Las acciones implementadas en los municipios atendidos por el proyecto, responden a los instrumentos estratégicos y operativos de gobernanza en SAN, establecidos por el SINASAN que incluyen los cinco ejes transversales.	0 %	0.00 %
Total:	1.66	2.86

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
CHIQUIMULA	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
9.16 %	2.86 %	8.79 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
--	---

Desembolsos
Ejecución Financiera
Ejecución presupuestaria
Ejecución física

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales

CORRELATIVO = 0107

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA -

DEL MES DE ENERO AL MES DE FEBRERO

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 07/03/2017

HORA : 8:36.15

REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0235 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1,115,000.00	0.00	1,115,000.00	0.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	1,017,000.00	1,017,000.00	0.00	8.79
TOTAL :	1,115,000.00	0.00	1,115,000.00	0.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	1,017,000.00	1,017,000.00	0.00	8.79

039

**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2017
 Fecha de impresión: 03/03/2017

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

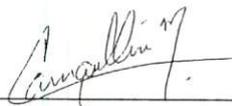
DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI30
 Nombre del Programa/Proyecto: Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.
 Dependencia: Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
 Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Objetivo General: Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.
 No. de Donación: Subvención 2012/SPE/400182
 Estado del proyecto: Seguimiento
 Fecha de suscripción: 29/10/2012
 Fecha de inicio: 15/4/2013
 Fecha de finalización vigente: 14/1/2016
 Fuente Cooperante: España

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 4,781,070.30
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 4,781,071.37
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 4,781,071.37
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 4,781,071.37
% Avance Financiero:	100.00
% Avance Físico:	100.00

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR



Elaborado por: Carla Vidalia Guillén Martínez
 Asistente Técnico de Planificación y Monitoreo



Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
 Gerente/ Director/Coordinador



Responsable Área Técnica: Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
 Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación



Ing. German Rafael González Díaz
 Gerente/ Director/Coordinador
 Máxima autoridad de la Institución



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Período que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2017
 Fecha de envío: 03/03/2017
 Dependencia: Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
 Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
 Correo Electrónico: otto.velasquez@sesan.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Ing. German Rafael González Díaz
 Correo Electrónico: german.gonzalez@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI30
 Nombre del Programa/Proyecto: Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.
 No. de Donación: Subvención 2012/SPE/400182
 No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: Resolución de Concesión de Subvención No. 2012/SPE/0400182
 Fuente Cooperante: España
 Dirección Física del Proyecto: 8a. Avenida 13-06 zona 1
 Teléfono directo del Proyecto: 2411-1900
 Institución Ejecutora: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Dirección de la Institución Ejecutora: 8a. Avenida 13-06 Zona 1

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.

Objetivo(s) Especifico(s): 1. Objetivo I, Sistematización de un modelo de intervención integral del Pacto Hambre Cero en el territorio. 2. Objetivo II, Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de impacto del Plan Hambre Cero. 3. Objetivo III, Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de SESAN para aplicar métodos de evaluación de impacto de programas de mejora nutricional y el software especializado para el manejo de información y evaluación de proyectos.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 29/10/2012
 Fecha de inicio: 15/4/2013
 Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 30/4/2013
 Fecha de finalización de la fase de ejecución: 14/7/2015
 Fecha de finalización original: 14/1/2016
 Fecha de finalización vigente: 14/1/2016

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	El importe de la subvención se abonará en firme, en un solo pago, a la Cuenta Única de donaciones en el Banco de Guatemala, la cuál estará vinculada totalmente al código de fuente específica de la donación. Sólo se admitirá los registros contables a la ejecución de fondos, o se deberá dar acceso informático en tiempo real, a la AECID, para dar seguimiento	15/04/2013 al 14/07/2015

Modalidad de Ejecución:

Ejecutado por el Beneficiario

Mecanismos de Ejecución:Ley de contrataciones del Estado
Normas o Guías del Cooperante**Registro de SICOIN:**

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Euro	470,000.00	10.17249	4,781,070.30
Total:		470,000.00		4,781,070.30
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		470,000.00		4,781,070.30

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Euro	0.00	10.17249	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto que ejecutará la institución	Euro	470,000.00	10.17249	4,781,070.30
Total:		470,000.00		4,781,070.30
Monto Total		470,000.00		4,781,070.30

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
------	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

IV. AVANCE FINANCIERO**Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:**

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
16/4/2013	470,000.00	10.17249	4,781,071.37
Total:	470,000.00		4,781,071.37

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
OBJETIVO - Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.	4,781,070.30	0.00	4,781,070.30	4,781,071.37	100.00%
Total	4,781,070.30	0.00	4,781,070.30	4,781,071.37	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
OBJETIVO - Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	0.00	0.00	NeuN
Febrero	0.00	0.00	0.00	NeuN
Total:	0.00		0.00	NeuN

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	0.00	0.00	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
OBJETIVO - Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.	0 %	100.00 %
Total:	0.00	100.00

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
GUATEMALA	0.00	4,781,071.37
Total	0.00	4,781,071.37

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
100.00 %	100.00 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos	
Ejecución Financiera	
Proyecto finalizado en proceso de cierre administrativo	
Ejecución presupuestaria	
Ejecución física	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Guatemala, 18 de enero de 2017
Oficio SESAN-40-2017

Estimado Señor Secretario:

Deseando éxitos en sus actividades, por medio de la presente y en relación al proyecto "Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas de monitoreo y evaluación de impacto", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, me permito informarle que se encuentra en fase de liquidación, habiéndose presentado todos los documentos requeridos por el organismo donante.

Asimismo, le informo que se seguirán presentando los Informes de Avance Físico y Financiero -IAFF- de manera bimensual, mientras dure el proceso de liquidación. Sobre la información del referido proyecto en el SIGEACI, hemos detectando que se indica un monto desembolsado de Q.4,781,070.30, el cual no corresponde al ejecutado de Q4,781,071.37, por lo que agradeceré sus buenos oficios a efecto de girar las instrucciones a donde corresponda para que dichos montos sean corregidos, situación que ha sido notificada anteriormente a esa Secretaría a través de los enlaces técnicos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.


Ing. German Rafael González Díaz
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República

Señor Secretario
Miguel Angel Moir
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
Su Despacho

C.C Archivo
Ref.: CG/OV/DPME



044

h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

PAGINA : 1 DE 10

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

FECHA : 03/02/2017

Expresado en Quetzales

HORA : 11:40:05

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
ENTIDAD: 1113-0016-235-00					SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA									
54				ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
00				SIN SUBPROGRAMA										
000				SIN PROYECTO										
001				DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN										
000				DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN										
				Total Financiamiento : 11	1,853,400.00	-12,296.00	1,841,104.00	0.00	1,841,103.20	1,841,103.20	1,841,103.20	0.80	0.80	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,853,400.00	-12,296.00	1,841,104.00	0.00	1,841,103.20	1,841,103.20	1,841,103.20	0.80	0.80	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	1,853,400.00	-12,296.00	1,841,104.00	0.00	1,841,103.20	1,841,103.20	1,841,103.20	0.80	0.80	0.00
				Total Fuente:	1,853,400.00	-12,296.00	1,841,104.00	0.00	1,841,103.20	1,841,103.20	1,841,103.20	0.80	0.80	0.00
				Total Financiamiento : 21	9,496,588.00	-600,682.00	8,895,906.00	0.00	8,615,383.92	8,615,383.92	8,615,383.92	280,522.08	280,522.08	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	21		PERSONAL PERMANENTE	858,120.00	54,019.00	912,139.00	0.00	863,901.81	863,901.81	863,901.81	48,237.19	48,237.19	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	243,600.00	103,800.00	347,400.00	0.00	347,380.64	347,380.64	347,380.64	19.36	19.36	0.00
013	0101	21		COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	1,645.00	1,645.00	0.00	1,645.00	1,645.00	1,645.00	0.00	0.00	0.00
014	0101	21		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	3,000.00	16,500.00	0.00	13,875.00	13,875.00	13,875.00	2,625.00	2,625.00	0.00
015	0101	21		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	345,600.00	69,960.00	415,560.00	0.00	384,309.68	384,309.68	384,309.68	31,250.32	31,250.32	0.00
021	0101	21		PERSONAL SUPERNUMERARIO	2,482,100.00	8,500.00	2,490,600.00	0.00	2,490,461.96	2,490,461.96	2,490,461.96	138.04	138.04	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	624,000.00	-12,700.00	611,300.00	0.00	611,238.71	611,238.71	611,238.71	61.29	61.29	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	4,500.00	2,300.00	6,800.00	0.00	6,713.71	6,713.71	6,713.71	86.29	86.29	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	135,250.00	2,750.00	138,000.00	0.00	135,517.79	135,517.79	135,517.79	2,482.21	2,482.21	0.00
063	0101	21		GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	432,000.00	0.00	432,000.00	0.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	414,552.00	48,870.00	463,422.00	0.00	398,707.80	398,707.80	398,707.80	64,714.20	64,714.20	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	414,552.00	-20,207.00	394,345.00	0.00	390,165.93	390,165.93	390,165.93	4,179.07	4,179.07	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	11,417.00	1,516.00	12,933.00	0.00	11,447.61	11,447.61	11,447.61	1,485.39	1,485.39	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	5,979,191.00	263,453.00	6,242,644.00	0.00	6,087,365.64	6,087,365.64	6,087,365.64	155,278.36	155,278.36	0.00
100				SERVICIOS NO PERSONALES										
111	0101	21		ENERGIA ELECTRICA	276,928.00	-136,978.00	139,950.00	0.00	128,292.69	128,292.69	128,292.69	11,657.31	11,657.31	0.00
112	0101	21		AGUA	72,000.00	-21,600.00	50,400.00	0.00	40,797.49	40,797.49	40,797.49	9,602.51	9,602.51	0.00
113	0101	21		TELEFONIA	1,140,000.00	-600,956.00	539,044.00	0.00	498,603.54	498,603.54	498,603.54	40,440.46	40,440.46	0.00
114	0101	21		CORREOS Y TELEGRAFOS	84,000.00	-18,855.00	65,145.00	0.00	58,851.60	58,851.60	58,851.60	6,293.40	6,293.40	0.00
115	0101	21		EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
116	0101	21		SERVICIOS DE LAVANDERÍA	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	700.00	0.00
121	0101	21		DIVULGACION E INFORMACION	0.00	6,200.00	6,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,200.00	6,200.00	0.00
122	0101	21		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	5,725.00	5,725.00	0.00	5,725.00	5,725.00	5,725.00	0.00	0.00	0.00
131	0101	21		VIATICOS EN EL EXTERIOR	0.00	14,260.00	14,260.00	0.00	14,258.20	14,258.20	14,258.20	1.80	1.80	0.00

970

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

PAGINA : 2 DE 10
 FECHA : 03/02/2017
 HORA : 11:40.05
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
133	0101	21		VIATICOS EN EL INTERIOR	72,000.00	-55,850.00	16,150.00	0.00	11,960.70	11,960.70	11,960.70	4,189.30	4,189.30	0.00
135	0101	21		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	50.00	50.00	0.00	15.25	15.25	15.25	34.75	34.75	0.00
141	0101	21		TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	5,692.00	5,692.00	0.00	5,692.00	5,692.00	5,692.00	0.00	0.00	0.00
143	0101	21		ALMACENAJE	0.00	252.00	252.00	0.00	252.00	252.00	252.00	0.00	0.00	0.00
151	0101	21		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	909,600.00	-136,800.00	772,800.00	0.00	772,800.00	772,800.00	772,800.00	0.00	0.00	0.00
162	0101	21		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	350.00	350.00	0.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	21		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	15,000.00	-12,580.00	2,420.00	0.00	2,419.06	2,419.06	2,419.06	0.94	0.94	0.00
168	0101	21		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
169	0101	21		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	21		SERVICIOS DE CAPACITACION	24,000.00	23,000.00	47,000.00	0.00	22,635.57	22,635.57	22,635.57	24,364.43	24,364.43	0.00
189	0101	21		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00
195	0101	21		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	7,018.55	7,018.55	7,018.55	481.45	481.45	0.00
196	0101	21		SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
197	0101	21		SERVICIOS DE VIGILANCIA	132,000.00	-24,000.00	108,000.00	0.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00
199	0101	21		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	126,000.00	-56,200.00	69,800.00	0.00	60,648.86	60,648.86	60,648.86	9,151.14	9,151.14	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	2,857,528.00	-990,890.00	1,866,638.00	0.00	1,744,520.51	1,744,520.51	1,744,520.51	122,117.49	122,117.49	0.00
	200			MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	21		ALIMENTOS PARA PERSONAS	24,000.00	-8,500.00	15,500.00	0.00	13,088.00	13,088.00	13,088.00	2,412.00	2,412.00	0.00
214	0101	21		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	0101	21		ACABADOS TEXTILES	5,000.00	-4,948.00	52.00	0.00	51.16	51.16	51.16	0.84	0.84	0.00
233	0101	21		PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
242	0101	21		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00
243	0101	21		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
245	0101	21		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	11,434.00	11,434.00	0.00	10,734.00	10,734.00	10,734.00	700.00	700.00	0.00
247	0101	21		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	211.00	211.00	0.00	211.00	211.00	211.00	0.00	0.00	0.00
253	0101	21		LLANTAS Y NEUMATICOS	0.00	260.00	260.00	0.00	260.00	260.00	260.00	0.00	0.00	0.00
261	0101	21		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	572.00	572.00	0.00	571.04	571.04	571.04	0.96	0.96	0.00
262	0101	21		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13,000.00	-9,492.00	3,508.00	0.00	3,507.60	3,507.60	3,507.60	0.40	0.40	0.00
266	0101	21		PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	0.00	1,735.00	1,735.00	0.00	1,734.02	1,734.02	1,734.02	0.98	0.98	0.00
267	0101	21		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	2,256.00	2,256.00	0.00	2,256.00	2,256.00	2,256.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	21		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	1,636.00	1,636.00	0.00	1,636.00	1,636.00	1,636.00	0.00	0.00	0.00
269	0101	21		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,000.00	33.00	1,033.00	0.00	1,032.96	1,032.96	1,032.96	0.04	0.04	0.00
272	0101	21		PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	700.00	700.00	0.00	700.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00
273	0101	21		PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	0101	21		PRODUCTOS DE METAL	0.00	56.00	56.00	0.00	56.00	56.00	56.00	0.00	0.00	0.00
292	0101	21		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	0.00	345.00	345.00	0.00	340.08	340.08	340.08	4.92	4.92	0.00
295	0101	21		UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	0.00	171.00	171.00	0.00	171.00	171.00	171.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	21		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	997.10	997.10	997.10	2.90	2.90	0.00
298	0101	21		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	15,000.00	-10,207.00	4,793.00	0.00	4,792.15	4,792.15	4,792.15	0.85	0.85	0.00

297

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

PAGINA : 3 DE 10
 FECHA : 03/02/2017
 HORA : 11:40.05
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
299	0101	21		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	129.00	129.00	0.00	128.99	128.99	128.99	0.01	0.01	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	58,000.00	-12,579.00	45,421.00	0.00	42,297.10	42,297.10	42,297.10	3,123.90	3,123.90	0.00
			400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
413	0101	21		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	301,078.00	92,013.00	393,091.00	0.00	393,089.53	393,089.53	393,089.53	1.47	1.47	0.00
415	0101	21		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	300,791.00	-190,601.00	110,190.00	0.00	110,189.85	110,189.85	110,189.85	0.15	0.15	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400	601,869.00	-98,588.00	503,281.00	0.00	503,279.38	503,279.38	503,279.38	1.62	1.62	0.00
			900	ASIGNACIONES GLOBALES										
913	0101	21		SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	237,922.00	237,922.00	0.00	237,921.29	237,921.29	237,921.29	0.71	0.71	0.00
				Total Grupo de Gasto: 900	0.00	237,922.00	237,922.00	0.00	237,921.29	237,921.29	237,921.29	0.71	0.71	0.00
				Total Fuente:	9,496,588.00	-600,682.00	8,895,906.00	0.00	8,615,383.92	8,615,383.92	8,615,383.92	280,522.08	280,522.08	0.00
				Total Financiamiento : 61	0.00	6,779,528.00	6,779,528.00	0.00	4,951,762.10	4,951,762.10	4,951,202.10	1,827,765.90	1,827,765.90	560.00
			000	SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	61		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	99,800.00	99,800.00	0.00	99,800.00	99,800.00	99,800.00	0.00	0.00	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	2,156,500.00	2,156,500.00	0.00	2,079,500.00	2,079,500.00	2,079,500.00	77,000.00	77,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	2,256,300.00	2,256,300.00	0.00	2,179,300.00	2,179,300.00	2,179,300.00	77,000.00	77,000.00	0.00
			100	SERVICIOS NO PERSONALES										
111	0101	61		ENERGIA ELECTRICA	0.00	69,384.00	69,384.00	0.00	33,902.70	33,902.70	33,902.70	35,481.30	35,481.30	0.00
112	0101	61		AGUA	0.00	15,338.00	15,338.00	0.00	7,803.76	7,803.76	7,803.76	7,534.24	7,534.24	0.00
113	0101	61		TELEFONIA	0.00	479,456.00	479,456.00	0.00	464,814.83	464,814.83	464,814.83	14,641.17	14,641.17	0.00
122	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	152,230.00	152,230.00	0.00	39,755.48	39,755.48	39,755.48	112,474.52	112,474.52	0.00
133	0101	61		VIATICOS EN EL INTERIOR	0.00	52,467.00	52,467.00	0.00	1,171.50	1,171.50	1,171.50	51,295.50	51,295.50	0.00
141	0101	61		TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	3,906.02	3,906.02	3,906.02	93.98	93.98	0.00
155	0101	61		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	2,820.00	2,820.00	0.00	2,820.00	2,820.00	2,820.00	0.00	0.00	0.00
158	0101	61		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00	8,270.08	8,270.08	8,270.08	5,729.92	5,729.92	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	269,874.00	269,874.00	0.00	179,692.66	179,692.66	179,352.66	90,181.34	90,181.34	340.00
181	0101	61		ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
182	0101	61		SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	0.00	125,000.00	125,000.00	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00
183	0101	61		SERVICIOS JURIDICOS	0.00	45,000.00	45,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	295,872.00	295,872.00	0.00	8,519.75	8,519.75	8,519.75	287,352.25	287,352.25	0.00
191	0101	61		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	1,512,941.00	1,512,941.00	0.00	1,224,380.83	1,224,380.83	1,224,380.83	288,560.17	288,560.17	0.00
195	0101	61		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	10,343.00	10,343.00	0.00	789.60	789.60	789.60	9,553.40	9,553.40	0.00
197	0101	61		SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00
199	0101	61		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	87,531.00	87,531.00	0.00	12,643.70	12,643.70	12,643.70	74,887.30	74,887.30	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	3,214,256.00	3,214,256.00	0.00	2,137,470.91	2,137,470.91	2,137,130.91	1,076,785.09	1,076,785.09	340.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	61		ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	12,951.00	12,951.00	0.00	9,219.00	9,219.00	9,219.00	3,732.00	3,732.00	0.00
232	0101	61		ACABADOS TEXTILES	0.00	3,600.00	3,600.00	0.00	884.96	884.96	884.96	2,715.04	2,715.04	0.00
233	0101	61		PRENDAS DE VESTIR	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	25,123.00	25,123.00	25,123.00	64,877.00	64,877.00	0.00
241	0101	61		PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	101,556.00	101,556.00	0.00	76,103.95	76,103.95	76,103.95	25,452.05	25,452.05	0.00

870

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

PAGINA : 4 DE 10

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

FECHA : 03/02/2017

Expresado en Quetzales

HORA : 11:40.05

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
243	0101	61		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	55,417.50	55,417.50	55,417.50	44,582.50	44,582.50	0.00
253	0101	61		LLANTAS Y NEUMATICOS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	48,405.00	48,405.00	48,405.00	1,595.00	1,595.00	0.00
261	0101	61		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	2,825.00	2,825.00	0.00	1,956.60	1,956.60	1,956.60	868.40	868.40	0.00
262	0101	61		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	260,324.00	260,324.00	0.00	90,856.91	90,856.91	90,706.91	169,467.09	169,467.09	150.00
267	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	103,056.00	103,056.00	0.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	100,456.00	100,456.00	0.00
286	0101	61		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	0.00	100,335.00	100,335.00	0.00	2,827.50	2,827.50	2,827.50	97,507.50	97,507.50	0.00
292	0101	61		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	0.00	26,000.00	26,000.00	0.00	16,859.63	16,859.63	16,859.63	9,140.37	9,140.37	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	384,625.00	384,625.00	0.00	274,642.94	274,642.94	274,572.94	109,982.06	109,982.06	70.00
299	0101	61		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	444.45	444.45	444.45	755.55	755.55	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	1,236,472.00	1,236,472.00	0.00	605,341.44	605,341.44	605,121.44	631,130.56	631,130.56	220.00
		300		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	18,499.75	18,499.75	18,499.75	1,500.25	1,500.25	0.00
324	0101	61		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	11,150.00	11,150.00	11,150.00	8,850.00	8,850.00	0.00
329	0101	61		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	72,500.00	72,500.00	0.00	29,649.75	29,649.75	29,649.75	42,850.25	42,850.25	0.00
				Total Fuente:	0.00	6,779,528.00	6,779,528.00	0.00	4,951,762.10	4,951,762.10	4,951,202.10	1,827,765.90	1,827,765.90	560.00
				Total Actividad:	11,349,988.00	6,166,550.00	17,516,538.00	0.00	15,408,249.22	15,408,249.22	15,407,689.22	2,108,288.78	2,108,288.78	560.00
				Total Obra:	11,349,988.00	6,166,550.00	17,516,538.00	0.00	15,408,249.22	15,408,249.22	15,407,689.22	2,108,288.78	2,108,288.78	560.00
002				COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
000				COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento : 11	324,000.00	-596.00	323,404.00	0.00	323,403.23	323,403.23	323,403.23	0.77	0.77	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	324,000.00	-596.00	323,404.00	0.00	323,403.23	323,403.23	323,403.23	0.77	0.77	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	324,000.00	-596.00	323,404.00	0.00	323,403.23	323,403.23	323,403.23	0.77	0.77	0.00
				Total Fuente:	324,000.00	-596.00	323,404.00	0.00	323,403.23	323,403.23	323,403.23	0.77	0.77	0.00
				Total Financiamiento : 21	402,945.00	48,568.00	451,513.00	0.00	436,938.18	436,938.18	436,938.18	14,574.82	14,574.82	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	21		PERSONAL PERMANENTE	37,800.00	0.00	37,800.00	0.00	37,800.00	37,800.00	37,800.00	0.00	0.00	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	13,200.00	-4,200.00	9,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00
015	0101	21		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	16,200.00	4,800.00	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
029	0101	21		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	68,000.00	68,000.00	0.00	68,000.00	68,000.00	68,000.00	0.00	0.00	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	25,725.00	14,063.00	39,788.00	0.00	27,029.10	27,029.10	27,029.10	12,758.90	12,758.90	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	25,725.00	300.00	26,025.00	0.00	25,926.08	25,926.08	25,926.08	98.92	98.92	0.00

670

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

PAGINA : 5 DE 10

FECHA : 03/02/2017

HORA : 11:40.05

REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
073	0101	21		BONO VACACIONAL	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	366,550.00	82,963.00	449,513.00	0.00	436,655.18	436,655.18	436,655.18	12,857.82	12,857.82	0.00
			100	SERVICIOS NO PERSONALES										
133	0101	21		VIATICOS EN EL INTERIOR	12,000.00	-10,000.00	2,000.00	0.00	283.00	283.00	283.00	1,717.00	1,717.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	12,000.00	-10,000.00	2,000.00	0.00	283.00	283.00	283.00	1,717.00	1,717.00	0.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
241	0101	21		PAPEL DE ESCRITORIO	22,400.00	-22,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	21		UTILES DE OFICINA	1,995.00	-1,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	24,395.00	-24,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	402,945.00	48,568.00	451,513.00	0.00	436,938.18	436,938.18	436,938.18	14,574.82	14,574.82	0.00
				Total Financiamiento : 61	0.00	926,000.00	926,000.00	0.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
			000	SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	61		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	241,000.00	241,000.00	0.00	241,000.00	241,000.00	241,000.00	0.00	0.00	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	635,000.00	635,000.00	0.00	634,000.00	634,000.00	634,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	876,000.00	876,000.00	0.00	875,000.00	875,000.00	875,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
			100	SERVICIOS NO PERSONALES										
182	0101	61		SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	926,000.00	926,000.00	0.00	925,000.00	925,000.00	925,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
				Total Actividad :	726,945.00	975,972.00	1,700,917.00	0.00	1,685,341.41	1,685,341.41	1,685,341.41	15,575.59	15,575.59	0.00
				Total Obra:	726,945.00	975,972.00	1,700,917.00	0.00	1,685,341.41	1,685,341.41	1,685,341.41	15,575.59	15,575.59	0.00
			003	MONITOREO Y EVALUACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
			000	MONITOREO Y EVALUACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento : 21	4,729,498.00	434,368.00	5,163,866.00	0.00	4,976,360.68	4,976,360.68	4,976,360.68	187,505.32	187,505.32	0.00
			000	SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	21		PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
014	0101	21		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	3,876,000.00	257,065.00	4,133,065.00	0.00	4,042,831.14	4,042,831.14	4,042,831.14	90,233.86	90,233.86	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	85,500.00	10,231.00	95,731.00	0.00	89,605.81	89,605.81	89,605.81	6,125.19	6,125.19	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	75,000.00	3,000.00	78,000.00	0.00	77,178.88	77,178.88	77,178.88	821.12	821.12	0.00
029	0101	21		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	96,000.00	96,000.00	0.00	96,000.00	96,000.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	330,125.00	91,390.00	421,515.00	0.00	341,478.99	341,478.99	341,478.99	80,036.01	80,036.01	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	330,125.00	2,640.00	332,765.00	0.00	322,764.52	322,764.52	322,764.52	10,000.48	10,000.48	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	5,000.00	600.00	5,600.00	0.00	5,311.34	5,311.34	5,311.34	288.66	288.66	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	4,701,750.00	460,926.00	5,162,676.00	0.00	4,975,170.68	4,975,170.68	4,975,170.68	187,505.32	187,505.32	0.00
			100	SERVICIOS NO PERSONALES										
133	0101	21		VIATICOS EN EL INTERIOR	12,000.00	-11,690.00	310.00	0.00	310.00	310.00	310.00	0.00	0.00	0.00

050

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 6 DE 10

FECHA : 03/02/2017

HORA : 11:40:05

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
				Total Grupo de Gasto: 100	12,000.00	-11,690.00	310.00	0.00	310.00	310.00	310.00	0.00	0.00	0.00
	200			MATERIALES Y SUMINISTROS										
241	0101	21		PAPEL DE ESCRITORIO	8,400.00	-8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	21		UTILES DE OFICINA	7,348.00	-6,468.00	880.00	0.00	880.00	880.00	880.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	15,748.00	-14,868.00	880.00	0.00	880.00	880.00	880.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	4,729,498.00	434,368.00	5,163,866.00	0.00	4,976,360.68	4,976,360.68	4,976,360.68	187,505.32	187,505.32	0.00
				Total Financiamiento : 61	0.00	1,731,000.00	1,731,000.00	0.00	1,598,870.97	1,598,870.97	1,598,870.97	132,129.03	132,129.03	0.00
	000			SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	61		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	191,000.00	191,000.00	0.00	191,000.00	191,000.00	191,000.00	0.00	0.00	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	1,540,000.00	1,540,000.00	0.00	1,407,870.97	1,407,870.97	1,407,870.97	132,129.03	132,129.03	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	1,731,000.00	1,731,000.00	0.00	1,598,870.97	1,598,870.97	1,598,870.97	132,129.03	132,129.03	0.00
				Total Fuente:	0.00	1,731,000.00	1,731,000.00	0.00	1,598,870.97	1,598,870.97	1,598,870.97	132,129.03	132,129.03	0.00
				Total Actividad :	4,729,498.00	2,165,368.00	6,894,866.00	0.00	6,575,231.65	6,575,231.65	6,575,231.65	319,634.35	319,634.35	0.00
				Total Obra:	4,729,498.00	2,165,368.00	6,894,866.00	0.00	6,575,231.65	6,575,231.65	6,575,231.65	319,634.35	319,634.35	0.00
	004			SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
	000			SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento : 11	40,500.00	-64.00	40,436.00	0.00	40,435.48	40,435.48	40,435.48	0.52	0.52	0.00
	000			SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	40,500.00	-64.00	40,436.00	0.00	40,435.48	40,435.48	40,435.48	0.52	0.52	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	40,500.00	-64.00	40,436.00	0.00	40,435.48	40,435.48	40,435.48	0.52	0.52	0.00
				Total Fuente:	40,500.00	-64.00	40,436.00	0.00	40,435.48	40,435.48	40,435.48	0.52	0.52	0.00
				Total Financiamiento : 21	25,084.00	-22,244.00	2,840.00	0.00	1,325.00	1,325.00	1,325.00	1,515.00	1,515.00	0.00
	100			SERVICIOS NO PERSONALES										
133	0101	21		VIATICOS EN EL INTERIOR	12,000.00	-12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	21		SERVICIOS DE CAPACITACION	6,000.00	-3,160.00	2,840.00	0.00	1,325.00	1,325.00	1,325.00	1,515.00	1,515.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	18,000.00	-15,160.00	2,840.00	0.00	1,325.00	1,325.00	1,325.00	1,515.00	1,515.00	0.00
	200			MATERIALES Y SUMINISTROS										
241	0101	21		PAPEL DE ESCRITORIO	700.00	-700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
243	0101	21		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	235.00	-235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	21		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	678.00	-678.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	21		UTILES DE OFICINA	5,471.00	-5,471.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	7,084.00	-7,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	25,084.00	-22,244.00	2,840.00	0.00	1,325.00	1,325.00	1,325.00	1,515.00	1,515.00	0.00
				Total Financiamiento : 61	0.00	565,806.00	565,806.00	0.00	257,832.26	257,832.26	257,832.26	307,973.74	307,973.74	0.00
	000			SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	61		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	495,306.00	495,306.00	0.00	223,332.26	223,332.26	223,332.26	271,973.74	271,973.74	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	512,306.00	512,306.00	0.00	240,332.26	240,332.26	240,332.26	271,973.74	271,973.74	0.00

1051

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

PAGINA : 7 DE 10

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

FECHA : 03/02/2017

Expresado en Quetzales

HORA : 11:40.05

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
		100		SERVICIOS NO PERSONALES										
186	0101	61		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	0.00	53,500.00	53,500.00	0.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	36,000.00	36,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	53,500.00	53,500.00	0.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	36,000.00	36,000.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	565,806.00	565,806.00	0.00	257,832.26	257,832.26	257,832.26	307,973.74	307,973.74	0.00
				Total Actividad :	65,584.00	543,498.00	609,082.00	0.00	299,592.74	299,592.74	299,592.74	309,489.26	309,489.26	0.00
				Total Obra:	65,584.00	543,498.00	609,082.00	0.00	299,592.74	299,592.74	299,592.74	309,489.26	309,489.26	0.00
		005		COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
		000		COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento : 11	246,000.00	-287.00	245,713.00	0.00	245,712.91	245,712.91	245,712.91	0.09	0.09	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	246,000.00	-287.00	245,713.00	0.00	245,712.91	245,712.91	245,712.91	0.09	0.09	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	246,000.00	-287.00	245,713.00	0.00	245,712.91	245,712.91	245,712.91	0.09	0.09	0.00
				Total Fuente:	246,000.00	-287.00	245,713.00	0.00	245,712.91	245,712.91	245,712.91	0.09	0.09	0.00
				Total Financiamiento : 21	373,666.00	-7,986.00	365,680.00	0.00	354,221.99	354,221.99	354,221.99	11,458.01	11,458.01	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	21		PERSONAL PERMANENTE	29,292.00	0.00	29,292.00	0.00	29,292.00	29,292.00	29,292.00	0.00	0.00	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	0.00	5,600.00	5,600.00	0.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	0.00	0.00	0.00
015	0101	21		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	15,000.00	4,800.00	19,800.00	0.00	19,800.00	19,800.00	19,800.00	0.00	0.00	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	23,441.00	11,359.00	34,800.00	0.00	23,391.45	23,391.45	23,391.45	11,408.55	11,408.55	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	23,441.00	775.00	24,216.00	0.00	24,166.54	24,166.54	24,166.54	49.46	49.46	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	334,574.00	27,034.00	361,608.00	0.00	350,149.99	350,149.99	350,149.99	11,458.01	11,458.01	0.00
		100		SERVICIOS NO PERSONALES										
133	0101	21		VIATICOS EN EL INTERIOR	18,000.00	-13,928.00	4,072.00	0.00	4,072.00	4,072.00	4,072.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	18,000.00	-13,928.00	4,072.00	0.00	4,072.00	4,072.00	4,072.00	0.00	0.00	0.00
		200		MATERIALES Y SUMINISTROS										
241	0101	21		PAPEL DE ESCRITORIO	19,600.00	-19,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	0101	21		HERRAMIENTAS MENORES	180.00	-180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	21		UTILES DE OFICINA	1,312.00	-1,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	21,092.00	-21,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	373,666.00	-7,986.00	365,680.00	0.00	354,221.99	354,221.99	354,221.99	11,458.01	11,458.01	0.00
				Total Financiamiento : 61	0.00	566,150.00	566,150.00	0.00	474,198.00	474,198.00	474,198.00	91,952.00	91,952.00	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	61		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	522,750.00	522,750.00	0.00	472,500.00	472,500.00	472,500.00	50,250.00	50,250.00	0.00

052

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

PAGINA : 8 DE 10
 FECHA : 03/02/2017
 HORA : 11:40.05
 REPORTE: R00804489.rpt

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	522,750.00	522,750.00	0.00	472,500.00	472,500.00	472,500.00	50,250.00	50,250.00	0.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
268	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	1,698.00	1,698.00	1,698.00	38,302.00	38,302.00	0.00
283	0101	61		PRODUCTOS DE METAL	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	43,000.00	43,000.00	0.00	1,698.00	1,698.00	1,698.00	41,302.00	41,302.00	0.00
			300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
326	0101	61		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	566,150.00	566,150.00	0.00	474,198.00	474,198.00	474,198.00	91,952.00	91,952.00	0.00
				Total Actividad :	619,666.00	557,877.00	1,177,543.00	0.00	1,074,132.90	1,074,132.90	1,074,132.90	105,410.10	105,410.10	0.00
				Total Obra:	619,666.00	557,877.00	1,177,543.00	0.00	1,074,132.90	1,074,132.90	1,074,132.90	105,410.10	105,410.10	0.00
			006	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
			000	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento : 11	2,730,000.00	-2,051.00	2,727,949.00	0.00	2,727,948.53	2,727,948.53	2,727,948.53	0.47	0.47	0.00
			000	SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,730,000.00	-2,051.00	2,727,949.00	0.00	2,727,948.53	2,727,948.53	2,727,948.53	0.47	0.47	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	2,730,000.00	-2,051.00	2,727,949.00	0.00	2,727,948.53	2,727,948.53	2,727,948.53	0.47	0.47	0.00
				Total Fuente:	2,730,000.00	-2,051.00	2,727,949.00	0.00	2,727,948.53	2,727,948.53	2,727,948.53	0.47	0.47	0.00
				Total Financiamiento : 21	701,358.00	147,013.00	848,371.00	0.00	845,560.40	845,560.40	845,560.40	2,810.60	2,810.60	0.00
			000	SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	21		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	174,000.00	174,000.00	0.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	174,000.00	174,000.00	0.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	0.00	0.00	0.00
			100	SERVICIOS NO PERSONALES										
133	0101	21		VIAJICOS EN EL INTERIOR	75,786.00	-67,675.00	8,111.00	0.00	5,300.40	5,300.40	5,300.40	2,810.60	2,810.60	0.00
151	0101	21		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	614,400.00	-56,400.00	558,000.00	0.00	558,000.00	558,000.00	558,000.00	0.00	0.00	0.00
189	0101	21		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	108,000.00	108,000.00	0.00	108,000.00	108,000.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	690,186.00	-16,075.00	674,111.00	0.00	671,300.40	671,300.40	671,300.40	2,810.60	2,810.60	0.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
241	0101	21		PAPEL DE ESCRITORIO	8,600.00	-8,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	21		UTILES DE OFICINA	2,572.00	-2,312.00	260.00	0.00	260.00	260.00	260.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	11,172.00	-10,912.00	260.00	0.00	260.00	260.00	260.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	701,358.00	147,013.00	848,371.00	0.00	845,560.40	845,560.40	845,560.40	2,810.60	2,810.60	0.00
				Total Financiamiento : 61	884,000.00	7,928,386.00	8,812,386.00	0.00	7,678,887.37	7,678,887.37	7,678,887.37	1,133,498.63	1,133,498.63	0.00
			000	SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	61		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	246,894.00	246,894.00	0.00	246,000.00	246,000.00	246,000.00	894.00	894.00	0.00
029	0101	61		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	153,444.00	-153,444.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	567,000.00	567,000.00	0.00	567,000.00	567,000.00	567,000.00	0.00	0.00	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	216,000.00	216,000.00	0.00	94,000.00	94,000.00	94,000.00	122,000.00	122,000.00	0.00

ESU

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

PAGINA : 9 DE 10

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

FECHA : 03/02/2017

Expresado en Quetzales

HORA : 11:40.05

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

REPORTE: R00804489.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	6,511,717.00	6,511,717.00	0.00	6,027,989.35	6,027,989.35	6,027,989.35	483,727.65	483,727.65	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	153,444.00	7,388,167.00	7,541,611.00	0.00	6,934,989.35	6,934,989.35	6,934,989.35	606,621.65	606,621.65	0.00
			100	SERVICIOS NO PERSONALES										
113	0101	61		TELEFONIA	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
121	0101	61		DIVULGACION E INFORMACION	70,000.00	-70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	67,523.00	2,487.00	70,010.00	0.00	20,010.00	20,010.00	20,010.00	50,000.00	50,000.00	0.00
151	0101	61		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00
155	0101	61		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00
181	0101	61		ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	0.00	174,070.00	174,070.00	0.00	7,800.00	7,800.00	7,800.00	166,270.00	166,270.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	252,800.00	95,745.00	348,545.00	0.00	336,930.41	336,930.41	336,930.41	11,614.59	11,614.59	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	60,495.00	60,495.00	0.00	30,651.00	30,651.00	30,651.00	29,844.00	29,844.00	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	430,323.00	234,797.00	665,120.00	0.00	395,391.41	395,391.41	395,391.41	269,728.59	269,728.59	0.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
232	0101	61		ACABADOS TEXTILES	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00
241	0101	61		PAPEL DE ESCRITORIO	52,400.00	-41,790.00	10,610.00	0.00	9,387.50	9,387.50	9,387.50	1,222.50	1,222.50	0.00
242	0101	61		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	4,681.00	4,681.00	0.00	2,223.25	2,223.25	2,223.25	2,457.75	2,457.75	0.00
243	0101	61		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	93,360.00	-84,210.00	9,150.00	0.00	6,514.00	6,514.00	6,514.00	2,636.00	2,636.00	0.00
244	0101	61		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	7,826.00	3,253.00	11,079.00	0.00	8,596.30	8,596.30	8,596.30	2,482.70	2,482.70	0.00
261	0101	61		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	60.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	0.00
262	0101	61		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00
267	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	135,980.00	135,980.00	0.00	130,553.80	130,553.80	130,553.80	5,426.20	5,426.20	0.00
268	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	114,415.00	-81,204.00	33,211.00	0.00	13,126.15	13,126.15	13,126.15	20,084.85	20,084.85	0.00
269	0101	61		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2,430.00	-2,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	0101	61		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	22.00	22.00	0.00	21.25	21.25	21.25	0.75	0.75	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	14,377.00	38,801.00	53,178.00	0.00	36,150.94	36,150.94	36,150.94	17,027.06	17,027.06	0.00
293	0101	61		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	61		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	475.00	-475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	285,283.00	68,438.00	353,721.00	0.00	296,573.19	296,573.19	296,573.19	57,147.81	57,147.81	0.00
			300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	5,600.00	-3,584.00	2,016.00	0.00	2,016.00	2,016.00	2,016.00	0.00	0.00	0.00
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	0.00	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,000.00	83,000.00	0.00
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
324	0101	61		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	17,898.00	17,898.00	0.00	17,898.00	17,898.00	17,898.00	0.00	0.00	0.00
324	0101	61		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	9,350.00	22,670.00	32,020.00	0.00	32,019.42	32,019.42	32,019.42	0.58	0.58	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	87,000.00	87,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,000.00	87,000.00	0.00

1050

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecucion Analitica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 10 DE 10

FECHA : 03/02/2017

HORA : 11:40.05

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2016

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	
REN	UBG	FTE													
				Total Grupo de Gasto:	300	14,950.00	236,984.00	251,934.00	0.00	51,933.42	51,933.42	51,933.42	200,000.58	200,000.58	0.00
				Total Fuente:		884,000.00	7,928,386.00	8,812,386.00	0.00	7,678,887.37	7,678,887.37	7,678,887.37	1,133,498.63	1,133,498.63	0.00
				Total Actividad :		4,315,358.00	8,073,348.00	12,388,706.00	0.00	11,252,396.30	11,252,396.30	11,252,396.30	1,136,309.70	1,136,309.70	0.00
				Total Obra:		4,315,358.00	8,073,348.00	12,388,706.00	0.00	11,252,396.30	11,252,396.30	11,252,396.30	1,136,309.70	1,136,309.70	0.00
				Total Proyecto:		21,807,039.00	18,480,613.00	40,287,652.00	0.00	36,294,944.22	36,294,944.22	36,294,384.22	3,992,707.78	3,992,707.78	560.00
				Total Sub Programa:		21,807,039.00	18,480,613.00	40,287,652.00	0.00	36,294,944.22	36,294,944.22	36,294,384.22	3,992,707.78	3,992,707.78	560.00
				Total Programa:		21,807,039.00	18,480,613.00	40,287,652.00	0.00	36,294,944.22	36,294,944.22	36,294,384.22	3,992,707.78	3,992,707.78	560.00
				Total Institución :		21,807,039.00	18,480,613.00	40,287,652.00	0.00	36,294,944.22	36,294,944.22	36,294,384.22	3,992,707.78	3,992,707.78	560.00